

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SHCP Y LA SECTUR A VALORAR LA FACTIBILIDAD DE CREAR POLÍTICA DE APOYO EXTRAORDINARIO PARA LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS POR LA PANDEMIA DEL SARS-COV2, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES**

Quien suscribe, María del Carmen Cabrera Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Se hace un llamado urgente al gobierno federal para que lleve a cabo acciones encaminadas a un rescate económico de las islas de México y en particular para atender la emergencia económica que vive el municipio de Cozumel por consecuencia de la pandemia.

Es necesario, con carácter de urgente, que se tomen las medidas necesarias para que, a través de un decreto de ley de islas, se apoye a los cozumeleños, donde se garantice que tengan los mismos derechos y servicios que todos los mexicanos que habitan en tierra firme.

Al respecto, la pandemia y por tanto la ausencia del turismo de cruceros desde hace años las principales peticiones se han centrado en transporte, comercio y energía y que se espera que aprovechando la ventana electoral de los próximos meses, se logren compromisos con los candidatos para convencer a quienes tienen la tarea de hacer leyes en este país.

Esto es una situación que ya pasa de una emergencia económica a una emergencia de carácter humanitario porque estos municipios son los que más empleos han perdido en el país, hemos perdido alrededor del 70 por ciento de los ingresos totales en la isla y ya podrán imaginar cómo están los 90 mil habitantes de Cozumel, con un altísimo índice de desempleo y en una situación sumamente complicada.

A casi un año de que el turismo, la principal actividad económica de Cozumel, se mantenga en pausa, es de vital importancia atender de manera urgente la crisis que vive la isla.

Se debe analizar y llevar a cabo un decreto que permita compensar el sobre costo de vivir en una isla, además de mejorar su competitividad como destino, así como establecer mesas de trabajo con la banca de desarrollo y la banca privada para resolver los problemas de flujo, deuda y fomentar la inversión diversificada en las islas.

Así como también, obtener el beneficio de sumar incentivos fiscales para promover la inversión directa en las islas y disminuir la dependencia hacia un solo sector económico, así mismo crear un organismo de planeación gubernamental que incluya tanto a la iniciativa privada como a los organismos sociales para implantar y dar seguimiento a proyectos sustentables de corto, mediano y largo plazo.

En ese sentido, los habitantes de las islas podrán tener una ventanilla única o la digitalización de los servicios y trámites federales, de manera que puedan hacerlo sin necesidad de ir a tierra firme y con esto ahorren tiempo y gastos.

Por otro lado, contar con una infraestructura hospitalaria mínima de tercer nivel para que tanto residentes como visitantes eviten salir de la isla para recibir atención médica, realizando mejoras inmediatas en la infraestructura de

drenaje, agua potable, luz eléctrica, comunicaciones e internet, dado que no se han renovado en mucho tiempo y ya son insuficientes.

Sería considerable desarrollar un plan de movilidad que incluya un transporte público eficiente, ambientalista, al interior y hacia afuera de la isla.

Derivado de lo anterior, será de suma importancia la asignación de un presupuesto permanente para promoción turística a que les permita a Cozumel y Zihuatanejo competir con otros destinos nacionales e internacionales, con una inversión en la imagen urbana de estas islas, dado que el turismo es el principal motor económico y a raíz de la falta de cruceros al destino se han perdido las fuentes de trabajo, pues la actividad turística se detuvo desde marzo del año pasado, lo cual ha provocado una caída en la ocupación hotelera de más del 90 por ciento entre abril y mayo y una baja de más de 70 por ciento de los ingresos totales de los habitantes.

Con esas cifras como premisa y considerando que la situación abarca a la mayoría de los habitantes, esta asignación de presupuesto sería de carácter humanitario por lo que las medidas a tomar requieren atención inmediata.

Por último, se hace un exhorto a la SHCP, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Turismo, a tomar las medidas y ver la posibilidad de una asignación de recursos para este municipio de Cozumel ya que la mayoría de los habitantes viven del turismo y considerar un rescate económico de las Islas de México, dentro del marco de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales.

Por lo expuesto y fundado someto a consideración el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Turismo del gobierno federal a valorar la factibilidad de crear políticas de apoyo extraordinario para los municipios más afectados por la pandemia causada por el SARS-Cov2, que provoca el Covid-19.

Notas

<https://amp-el-financiero-com-mx.cdn.ampproject.org/v/s/amp.el-financiero.com.mx/viajes/cozumel-pide-un-creto-de-emergencia-economica-para-la-isla?amp>

Ley Federal de Zonas Económicas Especiales

BBC News Mundo

<http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/islas/default.aspx?tema=T#>

Dado en la Cámara de Diputados, a 2 de marzo de 2021.

Diputada María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica)